AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

GERMÁN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, VICESECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

CERTIFICO: Que el Edicto referente a la aprobación incial del "Segundo Expediente de Modificación de Créditos, consistente en la dotación de Créditos Extraordinarios por importe de 20.795.192,79 euros y Suplementos de Crédito por importe de 28.876.747,71 euros, y Bajas por anulación por importe de 1.382.936, 90 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2022", fue publicado en el B.O.P. de 8 de junio de 2022, núm. 108.

Según los datos que obran en Registro General, durante el periodo de información pública de 15 días, comprendido entre los días 9 de junio y 1 de julio de 2022 ambos inclusive, no se han presentado alegaciones.

Para que así conste, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Concejal Delegado de Registro General, en Alicante, a 7 de julio de 2022.

Conforme con los antecedentes.

		Vº Bº
La Responsable de Registro General.	El Vicesecretario,	El Concejal Delegado de Registro General.
Fdo.: Vivian Soriano Albert.	Fdo.: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.	Fdo.: Antonio Peral Villar.

(Firmado digitalmente)

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php